



Descartan operación 'cicatriz' en la Cámara alta

Mañana inicia el período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura y el Senado de la República llega entre acusaciones de falta de acuerdos y división en la bancada mayoritaria; no obstante, para el líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, no es necesario realizar una operación "cicatriz".

En una entrevista declaró que, "no hay necesidad; estamos todos conscientes de lo que está ocurriendo. De mi parte solo hay actitud de respeto".

Lo anterior, luego de que el bloque opositor—integrado por el PAN, PRI, MC, PRD y Grupo Plural—acusara a Ricardo Monreal, en la sesión del jueves pasado cuando se eligió a la nueva Mesa Directiva, de no haber cumplido los acuerdos. Y de que se fraccionara su bancada de Morena, durante la elección interna del nuevo presidente de ese órgano legislativo.

En este contexto, mañana llegará al Senado de la República, la minuta de la Cámara de Diputados para reformar cinco ordenamientos por los cuales se cede a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), el control militar, administrativo y operativo de la Guardia Nacional (GN), que actualmente es de naturaleza civil; y se esperan otras iniciativas del Ejecutivo federal.

SEREMOS RESPONSABLES: RICARDO MONREAL

Al respecto, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ricardo Monreal, advirtió que no adelantarán procedimientos y que serán responsables en su aprobación.

"El martes llega la minuta de la Cámara de Diputados y procederemos a iniciar su deliberación y discusión, no adelantamos vísperas, pero tampoco adelantamos procedimientos; vamos a intentar construir los acuerdos, los mejores términos en las próximas horas", declaró el también líder de la mayoría de Morena.

Explicó que existen varios escenarios a los que de acuerdo con la Ley orgánica y la práctica parlamentaria,

Perfila oposición acudir a Corte para impedir la 'militarización'

Mientras que los partidos de oposición han advertido que en caso de que el Senado apruebe las reformas a leyes secundarias para imponer a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) el control militar, administrativo y operativo en la Guardia Nacional (GN); Morena sigue defendiendo los cambios aprobados el viernes pasado.

En voz de su presidente nacional, Marko Cortés, el Partido Acción

Nacional (PAN), advirtió que presentará, junto con el resto de la oposición, una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para evitar la "militarización".

El líder panista aseguró que dirán que no a la militarización, las veces que sean necesarias, "y más cuando vemos que desmantelaron las policías civiles federal, estatales y municipales, llevándonos hacia

una militarización que ha representado un rotundo fracaso en la estrategia de seguridad".

Dijo que, la aprobación de Morena y sus aliados para imponer el control militar, administrativo y operativo sobre la GN "es inconstitucional, una trampa para el ejército y que demuestra que a López Obrador se le ha salido completamente de control la seguridad del país".

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, hizo un llamado a la oposición a "recapacitar y cuidar su discurso" y confió que las reformas por las cuales se cede a la Secretaría de la Defensa Nacional el control de la GN, sean

aprobadas por los senadores.

"Confío que en el Senado estas reformas transiten. Son necesarias para pacificar a nuestro país, es la mejor ruta y además forma parte esencial de los ideales de la Cuarta Transformación: garantizar la seguridad y paz a los mexicanos", declaró el morenista.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara baja, aclaró que las reformas respetan el decreto del Constituyente de marzo de 2019, "donde la GN sigue estando adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública y Ciudadana y tiene además un mandato civil", declaró. / KARINA AGUILAR



ACUSACIONES. Con pancartas de tuits anteriores del Presidente, los diputados de oposición denunciaron en la sesión del viernes pasado, la contradicción de López Obrador sobre militarizar al país.

se puede acudir y esto lo definirán entre todos los Grupos Parlamentarios.

Sobre el tema, la senadora del PRI, Claudia Anaya, advirtió que esta iniciativa no podría resistir una prueba de proporcionalidad o de procedencia constitucionalidad ni

de procedencia convencional, ni un "test de proporcionalidad de seguridad pública", toda vez que el artículo 21 de la Constitución establece que la Guardia Nacional estará adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública. "Como bloque opositor, supongo

yo que todos vamos a votar en contra, no he visto las posturas de los demás grupos políticos, pero así lo votaron en Cámara de Diputados", advirtió.

El fin de semana, los diputados aprobaron vía fast track la iniciativa

REFORMA A GN

Aprobada el sábado, la iniciativa del Presidente tiene varios puntos polémicos.

- **La Sedena** tendrá a su cargo el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional, pero continuará su consolidación como una institución civil adscrita a la SSPC.
- **Propone** brindar sustento normativo para habilitar la intervención de la GN en auxilio de las Fuerzas Armadas.
- **La Sedena** tendrá a su cargo la expedición de los manuales de organización, de procedimientos y de servicio al público de la GN.
- **Se modifica** la estructura interna de la GN para incorporar de manera expresa los servicios de investigación e inteligencia.

enviada por el Ejecutivo federal para reformar diversas leyes y con ello incorporar la GN a Sedena.

Mientras el bloque oficialista (Morena-PT-PVEM) de la Cámara baja aseguró que lo anterior no significa la militarización de ese cuerpo policiaco, la oposición sostuvo que, hasta los cargos administrativos, comunicación social, jurídico y contable quedarán bajo un mando militar.

/ KARINA AGUILAR



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



4

05/09/2022

LEGISLATIVO